

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA



PDC
lan igital de entro

CURSO ESCOLAR: 2025-2026



Colegio Ntra. Sra.
de Fátima



NOMBRE DE CENTRO: Colegio N^a Señora de Fátima **CÓDIGO DE CENTRO:** 28008296

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
 - A. Liderazgo
 - B. Comunicación e interconexiones
 - C. Infraestructura y equipos
 - D. Desarrollo profesional.
 - E. Pedagogía: apoyo y recursos
 - F. Implementación en el aula
 - G. Evaluación
 - H. Competencia del alumno
 - MF. Módulos familias
 - MD. Módulos difusión y comunicación.
 - CE4.0 M Programa Código Escuela 4.0 Madrid
5. Evaluación



NOMBRE DE CENTRO: Colegio N^a Señora de Fátima **CÓDIGO DE CENTRO:** 28008296

CENTRO		
Nombre	Colegio NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	
Código	28008296	
Web	www.colegiofatimamadrid.es	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Trigo Diego, Juana	direccion@colegiodefatima.es
Coordinador TIC	Parra, Francisco	francisco.parra.profe@colegiofatimamadrid.es
Persona de contacto Código Escuela 4.0 Madrid		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
	Merino Otero, Maribel	m.merino.jefaestudios@colegiofatimamadrid.es

NOMBRE DE CENTRO: Colegio N^a Señora de Fátima

CÓDIGO DE CENTRO: 28008296

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

Nuestra Señora de Fátima es un colegio familiar, que cuenta con las etapas de Infantil y Primaria, con una larga y dilatada experiencia, de más de 70 años, como dice nuestro lema: “Educando desde el corazón” Nuestro Proyecto Educativo de Centro (PEC), que ha sufrido una profunda y total renovación en el curso 2014, momento en el que apostamos por los tres pilares o líneas básicas que sustentan nuestro proyecto y guían todas nuestras actividades e iniciativas:

- Innovación Educativa;
- Atención Personalizada
- Pastoral-Convivencia y educación en valores.

De estos ejes básicos han ido perfilándose y naciendo multitud proyectos, planes y programas que a la vez se han ido interrelacionando y a modo de red dibujan el mapa en el que podemos plantear, desarrollar y evaluar nuestra actividad. En el caso de las TIC; con la renovación del Proyecto Educativo en el curso 2014 - 2015, se experimenta un gran impulso; ya que en ese curso escolar se realiza una gran inversión y se instalan Pizarras Digitales en todas las aulas, adquiriendo también una dotación de portátiles y tablets con las que trabajar en las aulas; se instalan y renuevan ordenadores fijos en cada aula y acometemos la renovación de los equipos del aula TIC.

En el curso 2015 – 2016 se mejora la infraestructura y la conectividad contratando mantenimiento informático de calidad para todo ello, mejorando el cableado de red, a velocidad en internet y wifi para todo el edificio. Posteriormente; en 2020 se acomete una importante reforma estructural del edificio y toda la red, tanto eléctrica como informática se renueva por completo. En cuanto al enfoque y tratamiento de las TIC en nuestros programas de centro, han supuesto siempre una prioridad y una oportunidad de mejora continua, reflejada en las Programaciones Generales de Centro y correspondientes Memorias fin de curso; ha sido tratada también en el Plan de Mejora, siempre con el doble enfoque de aumentar la competencia digital del alumnado, y a la vez, utilizar las TIC como medio para desarrollar los aprendizajes y por consiguiente las competencias del alumnado en el resto de las áreas. Podríamos decir que es considerada medio y fin a la vez.

Mención especial supone el excelente trabajo y esfuerzo realizado por el equipo docente del centro durante el periodo de confinamiento en la pandemia por Covid-19; etapa difícil en la que podemos decir con orgullo que implementamos la modalidad On Line de enseñanza-aprendizaje, desde el primer momento; antes incluso de que la propia Consejería lo recomendara o pautara. Y lo hicimos desarrollando proyectos de aprendizaje

NOMBRE DE CENTRO: Colegio N^a Señora de Fátima **CÓDIGO DE CENTRO:** 28008296

integrados con todas las áreas y niveles educativos del centro. También durante los cursos posteriores, años de restricciones y medias de no presencialidad, para adaptar todo el funcionamiento del centro a la nueva modalidad, constituyendo los resultados obtenidos y el servicio prestado de lo más satisfactorio y enriquecedor, a pesar del tremendo coste personal y sobreesfuerzo que ha supuesto.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

Dicho lo anterior, y conociendo que iniciamos el diseño de un plan digital de centro al amparo de las instrucciones dictadas por la Consejería de Educación y siguiendo sus directrices, la normativa a tener en cuenta y a la que se ajusta nuestro proyecto es la siguiente:

- Programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu en el ejercicio presupuestario 2021, el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. BOE 23 septiembre 2021.
- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- Real Decreto- Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.
- Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Así como las instrucciones de inicio de cada curso que la Consejería envía al respecto.

El Plan Digital de Centro que aquí vamos a diseñar viene a continuar con la labor iniciada en 2014 con el cambio de paradigma, la modernización y mejora del centro; y ha de estar alineado e interrelacionado con los ejes de acción: Innovación; Educación Personalizada y Educación en Valores: Pastoral-Convivencia. Hace unos años, pensábamos en un programa TIC con la intención de introducir la tecnología en las aulas y en el currículo escolar, pensando que la competencia de nuestros alumnos se vería potenciada; no obstante, transcurridos tan solo unos pocos cursos académicos, la visión que tenemos ahora sobre un Plan Digital es mucho más amplia e integrada en el PEC; conservando

NOMBRE DE CENTRO: Colegio N^a Señora de Fátima **CÓDIGO DE CENTRO:** 28008296

ese doble enfoque al que aludíamos de servir como medio y como fin; es además hoy en día herramienta clave y fundamental para el desarrollo de la tarea docente en todas sus vertientes.

Además, a nivel de centro supone también una pieza clave sobre la que tomar decisiones que condicionarán las posibilidades de consolidar o mejorar otros programas, planes y procesos dentro del PEC y de la actividad del colegio, no solo docente, sino también administrativa y de relación con las familias. Nosotros nos dimos realmente cuenta de la magnitud de todo ello cuando en el confinamiento tuvimos que adaptar toda nuestra actividad a una modalidad virtual, de forma súbita e imprevista; pero como todo en la vida, hasta lo más negativo conlleva una oportunidad susceptible de ser positiva, y en este caso nos ha servido para tomar conciencia de nuestras necesidades y aportarnos una visión mucho más global sobre el Plan Digital. Para ello será siempre necesario seguir invirtiendo esfuerzos y recursos en la adquisición y renovación de equipos, desarrollar estrategias de centro para compartir experiencias, así como continuar desarrollando las competencias digitales del profesorado.

A lo largo de los últimos dos años se ha fomentado, la utilización de la tecnología como complemento a la labor docente. Todas las aulas de grupos-clase están dotadas con internet por cable y wifi, ordenador fijo de sobremesa, proyectores y pantallas interactivas, así como una dotación de tablets para uso del alumnado. El centro cuenta también con un aula TIC instalada inicialmente hace más de quince años, fruto de la concesión de ayudas por parte de la Consejería de Educación, con equipos y software procurado por la Educa Madrid en aquel momento. El aula ha sido cuidada y mantenida con esmero; actualizada y renovada de forma continua por lo que sigue en funcionamiento y supone un recurso formativo de gran potencial.

En otro plano de acción, reseñar que fue necesario y lo seguirá siendo, tomar decisiones y formular un plan de formación para que su rendimiento pueda llegar a ser óptimo y aprovechado por el mayor número de profesores y de alumnos. Es necesaria una reflexión previa acerca de los cambios metodológicos y de la organización que deben implementarse para utilizar esos recursos de la manera más provechosa. Importante nos parece, así mismo, determinar la forma en la que el resto de la comunidad educativa se va a integrar en ese plan. Sobre todo, el personal no docente y las familias que deben ocupar un lugar significativo en el desarrollo de este. Y esas son decisiones y propuestas que iremos tomando e implementando, a la vez que evaluando.

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

El equipo directivo realizó formación específica continuada, a lo largo de estos años en materia de Dirección, Liderazgo, Innovación y Facilitación de procesos y planes de mejora en centros Educativos.

Todo ello nos permitió iniciar y avanzar en el cambio metodológico diseñado y propuesto

NOMBRE DE CENTRO: Colegio N^a Señora de Fátima **CÓDIGO DE CENTRO:** 28008296

como nuevo paradigma de centro, siendo el balance de la década de trabajo transcurrida muy positivo y satisfactorio para nosotros y nuestro colegio. Del mismo modo, la formación y actualización docente ha sido uno de los Objetivos Prioritarios en nuestro proyecto desde su renovación en 2014, por lo que contamos con una plantilla de profesionales competentes y actualizados; capaces de hacer frente a los nuevos retos que esta sociedad del cambio experimenta a tan gran velocidad. Desde el equipo Directivo se impulsa el cambio, la innovación, y la interacción como medio de mejora; lo que se ha reflejado en el enriquecimiento del PEC. Posibilitando que el claustro se sienta receptivo hacia los cambios y transformación del centro, y viendo en este caso en particular, la necesidad de impulsar el proceso de digitalización.

En ese camino de mejora, el centro ha ido implementando medidas, protocolos y acciones, de modo que podemos decir que cuenta con una estrategia establecida, y todo el profesorado la emplea.

Colaboración e interconexiones

El centro tiene colaboraciones externas, y siempre ha buscado soluciones y opciones de mejora, para el desarrollo que ahora también se nos requiere desde la Unión Europea. Nos encontramos inmersos en dos programas cuya implementación a dos años vista, nos va a permitir formar parte de sendas redes de colegios e instituciones que trabajan en esos mismos proyectos de innovación, fomento de la convivencia y bienestar.

Por otra parte, se emplean las horas de jornada laboral no lectiva del profesorado a tareas de formación, coordinación e intercambio docente.

Infraestructuras y equipos

Gracias a la gestión de la Titularidad del centro, a quien hace años presentamos un programa de mejora que incluía la adquisición de recursos y materiales, se adquirieron dispositivos PDI para cada una de las aulas de nivel; así como portátiles para ser utilizadas por el profesorado y tabletas para los alumnos.

Posteriormente se implementó un contrato de mantenimiento informático global, que nos permite mantener la infraestructura y dotación adquirida, de la mejor forma. También se han invertido gran dotación y esfuerzos en la transformación de espacios, área que incide en la optimización de los recursos y facilita la innovación en la práctica educativa.

Desarrollo profesional

El centro ha hecho un gran esfuerzo en formación, para desarrollar el PEC, con lo que hemos generado una red de programas interrelacionados que suponen nuestro punto de partida y estructuran las decisiones y el desarrollo de la actividad en el centro y las metodologías utilizadas. Para ello el profesorado ha realizado formación a lo largo de estos años en el marco de la actividad de coordinación docente, especialmente en innovación y metodologías activas; tanto en el curso pasado, como en el presente se ha hecho especial hincapié en el desarrollo de la competencia digital docente.

NOMBRE DE CENTRO: Colegio N^a Señora de Fátima **CÓDIGO DE CENTRO:** 28008296

Por otra parte, el centro ha realizado un enorme esfuerzo por mejorar y adecuar las instalaciones y espacios De modo que esto incidan en la mejora y la innovación educativa que se persigue.

Pedagogía: apoyos y recursos

Dado que nuestro alumnado se sitúa en las franjas de escolarización de Infantil y Primaria, la creación de un entorno virtual de aprendizaje no ha sido un objetivo en nuestro Proyecto. Participamos en programas de innovación y tenemos como objetivo implementar la utilización de los REA.

Además de la mejora de la competencia digital, para nosotros ha sido siempre un objetivo importante fomentar en el alumnado el buen uso de dispositivos digitales, para uso académico y para uso lúdico.

Pedagogía: implementación en el aula

Desde el centro se potencia la innovación metodológica, optando por el fomento de las metodologías activas y participativas; con una visión constructivista del aprendizaje en el marco de la interacción social; el empleo de los proyectos de aprendizaje interdisciplinares y la búsqueda del desarrollo de las competencias.

En esta línea y con el doble enfoque de las TIC, como medio y fin, es como tratamos el tema, tanto planteando objetivos, como en el desarrollo de la actividad y en su seguimiento y valoración.

Evaluación

En el proceso de evaluación que se realiza en el centro por el profesorado hemos optado por un método mixto, en el que sigue habiendo una parte manual, pero también se utilizan las aplicaciones y plataformas; utilizando diferentes instrumentos para la toma de datos.

Del mismo modo, damos especial importancia a la evaluación formativa y reflexiva que facilita la metacognición y la retroalimentación al alumno, teniendo como objetivo de mejora la potenciación del empleo de medios tecnológicos para la toma de datos, teniendo en cuenta las limitaciones de las edades de nuestro alumnado de infantil y primaria. En cuanto a la toma de calificaciones por el profesorado es variado, quizás si sería conveniente, formar al profesorado en herramientas digitales para la toma de del alumno.

Competencias del alumnado

Acorde con el desarrollo de este plan, y recogiendo las ideas fundamentales de nuestro Proyecto, su perfil de salida y los objetivos y competencias del currículum oficial de la Comunidad de Madrid, que tenemos como referencia; y siguiendo las líneas metodológicas activas ya expuestas, planteamos los objetivos y actividades que en el marco de las situaciones de aprendizaje y Proyectos integrados desarrollamos día a día y sin perder el doble enfoque, como fin y como medio que en nuestro centro otorgamos al desarrollo de la competencia digital.

Familias e interacción con el Centro

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Nª Señora de Fátima **CÓDIGO DE CENTRO:** 28008296

En correlación con otras propuestas de participación de las familias en el centro; existen numerosas acciones encaminadas a potenciar y facilitar su interacción.

Web y redes sociales

Disponemos de Página Web del centro actualizada y contamos con perfil en RRSS (Instagram, Twitter); aunque nunca ha sido una prioridad su uso y quizá ese podría ser un buen objetivo de mejora.

2. EVALUACIÓN

2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital	
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	

B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.

B1. Evaluación del progreso	
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	
B3. Colaboraciones	
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

C1. Infraestructura	
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	
C3. Acceso a internet	
C5: Asistencia técnica:	
C7: protección de datos	
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	

D. DESARROLLO PROFESIONAL

D1: Necesidades de DPC	
D2: Participación en el DPC	
D3: Intercambio de experiencias	

E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.

E1. Recursos educativos en línea	
E2. Creación de recursos digitales	
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	
E4. Comunicación con la comunidad educativa	
E5. Recursos educativos abiertos	

F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

NOMBRE DE CENTRO: Colegio Nª Señora de Fátima **CÓDIGO DE CENTRO:** 28008296

F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	
F3: Fomento de la creatividad:	
F4. Implicación del alumnado	
F5: Colaboración del alumnado	
F6: Proyectos interdisciplinares	
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	
G3. Retroalimentación adecuada	
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	
H3. Comportamiento responsable	
H5. Verificar la calidad de la información	
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	
H9. Creación de contenidos digitales	

NOMBRE DE CENTRO: Colegio N^a Señora de Fátima **CÓDIGO DE CENTRO:** 28008296

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Con el análisis realizado, pensamos que podemos centrar nuestras propuestas de mejora en:

- Dar continuidad al plan de innovación, mantener, renovar y actualizar los recursos y medios tecnológicos
- Seguir avanzando en los itinerarios formativos que tiene por finalidad la acreditación del profesorado en Competencia Digital Docente.
- Creemos que deberíamos trabajar el módulo familias, para dotar a las familias de mayores destrezas para que se involucren más en el proyecto del centro, así como en el aprendizaje de sus hijos. Y todo ello para que redunde en la potenciación del desarrollo de competencias por parte del alumnado y la comunidad educativa en general.

Áreas de impacto y objetivos generales para el curso 2023-2024:

- **ÁREA C - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS. OBRJETIVO ESTRATÉGICO:** Mantener en el tiempo una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, Reposición de equipos, software, recursos informáticos o espacio físico).
- **ÁREA D - DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO. OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.
- **ÁREA F- PEDAGOGÍA - IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA. OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Continuar con el desarrollo de los planes y proyectos de aprendizaje que tienen como objetivo Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, siguiendo los protocolos y medidas marcadas en las programaciones de centro.

NOMBRE DE CENTRO: Colegio N^a Señora de Fátima

CÓDIGO DE CENTRO: 28008296

**Colegio Ntra Sra.
de Fátima**


Educamos desde el corazón

Experiencia

Casi 70 años de experiencia
educativa avalado por
resultados académicos





Innovación

Es nuestro ADN. Siempre
mejorando, buscando nuevas
maneras y adaptándonos a ti

Educación personalizada

El mejor programa y equipo docente
para adaptarnos a ti.
Porque somos diferentes



Pastoral

Nuestro motor y el
corazón del colegio. Una verdadera
manera de educar en valores.



NOMBRE DE CENTRO: Colegio N^a Señora de Fátima **CÓDIGO DE CENTRO:** 28008296

CONCRECCIÓN Y PLAN DE TRABAJO

CURSO: 2025-2026

Programa Código Escuela 4.0_Madrid

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Al igual que ocurre con el resto de programas de Innovación seguidos en el centro, se observarán las líneas y principios básicos generales que están establecidas en nuestro PEC; tanto en cuanto a elecciones básicas, planteamiento filosófico y pedagógico, como a las referidas a la metodología y recursos a emplear.

El plan de trabajo para el curso escolar 2025-2026:

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Mantener una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, Reposición de equipos, software, recursos informáticos o espacio físico).

C.1. Mantenimiento de dispositivos digitales

Objetivo específico: Efectuar las reposiciones pertinentes de los equipos que lo precisen.

C.2. Plan de acción para reducir la brecha digital

Objetivo específico: Adquisición de los dispositivos y medios plateados en la Programación Anual para el desarrollo de los planes y programas de nueva incorporación (en el curso 23-24: Radio Escolar y Robótica)

C.4. Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje

Objetivo específico: Acondicionamiento del aula Multifuncional

Objetivo específico: Adquisición de nuevos medios y renovación de equipos de trabajo en la sala de Profesores.

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales

D.1. Planes de formación del centro.

Objetivo específico: Continuar con el programa de formación sobre Desarrollo Profesional Docente, iniciado el curso pasado y planteado en PGA para el presente curso.

D.2 Competencia digital del profesorado

Objetivo específico: Seguir avanzando en el itinerario formativo de la Comunidad de Madrid para conseguir la acreditación del profesorado en Competencia Digital en el 100% de la plantilla.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico: Continuar con el desarrollo de los planes y proyectos de aprendizaje que tienen como objetivo Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, siguiendo los protocolos y medidas marcadas en las programaciones de centro.

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje

Objetivo específico: Consensuar y establecer los protocolos de funcionamiento básicos para facilitar y fomentar el desarrollo curricular en materia Digital, así como la autonomía y la competencia digital de nuestra comunidad educativa.

F.2 Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado

Objetivo específico: Confeccionar los listados básicos de recursos y medios a utilizar en el centro atendiendo a la obligatoriedad de aplicación de la normativa vigente en materia de LOPD

Objetivo específico: Realizar un seguimiento trimestral y sistemático del desarrollo del programa.

MF. MÓDULO FAMILIAS

Objetivo estratégico: Mejorar la competencia digital ciudadana de las familias en pro de la implicación en el PDC y complementar el aprendizaje de sus hijos

MF1. Comunicación con las familias

Objetivo específico: Diseño y desarrollo de talleres para familias con el objetivo de potenciar su capacidad de manejo, acción y de equipos, plataformas y aplicaciones utilizadas en la escuela.

MF.3 Familias implicación

Objetivo específico: Realización de sesiones formativas y talleres prácticos relativos a los riesgos tecnológicos y el buen uso.

Objetivo Específico: Fomentar el adecuado uso de las redes sociales y su empleo para el aprendizaje.

CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_Madrid

1. Justificación del Programa

En este curso escolar 2024/2025 se ha iniciado un nuevo programa denominado Código Escuela 4.0_Madrid, que tendrá una duración de dos cursos escolares.

Una iniciativa diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado, asegurar que los profesores estén bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Los objetivos del Programa son:

- 1. Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.**
- 2. Implementar competencias digitales en el aula, a través de la formación del profesorado, de su acompañamiento y de la elaboración de recursos educativos digitales.**
- 3. Dotar al centro educativo del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales del alumnado.**

Durante todo este proceso, el centro educativo contará con el apoyo de un **Mentor de Robótica**, quien ayudará a organizar, acompañar y formar al equipo docente para el mejor desarrollo de este Programa. El claustro de profesores trabajará de forma coordinada y tomará decisiones de forma consensuada para implantar/impulsar/asentar los contenidos de robótica y tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje, enriqueciendo las competencias de nuestros alumnos.

En el caso de los centros educativos que imparten Educación Secundaria Obligatoria de titularidad pública, durante todo este proceso, contarán con la figura del **Coordinador de Robótica** que ayudará a implantar y a desarrollar este Programa, impulsando la competencia digital de nuestros alumnos.

2. Diagnóstico inicial

2.1 Estado del centro educativo (0,1,2,3)

Describe el estado del centro educativo según la ficha de diagnóstico indicando la etapa educativa (por ejemplo Educación Infantil: Estado 1, Educación Primaria: Estado 2, ...). En el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, especificar las optativas que ofrece el centro, indicando el nivel educativo correspondiente. En cuanto a la Educación Infantil y Primaria y Especial detallar en qué áreas curriculares y niveles educativos se está trabajando actualmente dicho contenido.



El centro se encuentra en un **estado 0** dentro del programa Código Escuela 4.0.



Estado 0: No implementación de la Robótica en el centro educativo

Items	SÍ	NO
Se imparte contenido de robótica en algún nivel educativo.		X
Se imparten contenidos de robótica en una o varias áreas curriculares.		X
La dotación de robótica es adecuada y suficiente.		X
El espacio/aula para impartir contenidos de robótica es adecuado.	X	
Hay docentes formados en robótica/Tecnología y/o pensamiento computacional.		X

2.2. Recursos de Robótica y Tecnología disponibles en el centro actualmente

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Información recogida en el cuestionario inicial).

- Tablets: 67
- Ordenadores y portátiles: 29
- Robots de suelo Blue-Bot: 6
- Pizarras digitales: 9



2.3 Dotación recibida por parte del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

DISPOSITIVO: TRUE TRUE. 1 KIT. 1º CICLO DE ED. PRIMARIA
 DISPOSITIVO: TALE BOT LEGO STEAM PACK, 1 KIT. EDUCACIÓN INFANTIL
 DISPOSITIVO: NEZHA V2, CANTIDAD:4; 2º CICLO DE ED. PRIMARIA
 DISPOSITIVO: MICRO:BIT GO, CANTIDAD: 4; 2º CICLO DE ED. PRIMARIA
 DISPOSITIVO: ART2BIT, CANTIDAD: 4; 2º CICLO DE ED. PRIMARIA
 DISPOSITIVO: CLIC&PLAY, CANTIDAD: 12: 2º CICLO DE ED. PRIMARIA
 DISPOSITIVO: CRUMBLE COCODRILOS: CANTIDAD: 1: 2º CICLO DE ED. PRIMARIA

Últimos dispositivos recibidos el 22 de junio de 2025

3. Implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Información al equipo docente sobre el Programa y las posibles opciones para incorporar la robótica en el currículo de Infantil, Primaria y Educación Especial. Se abordarán aspectos organizativos, como las áreas curriculares en las que se trabajará, los espacios y horarios, y las tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar. En relación con la Educación Secundaria Obligatoria, los objetivos estarán orientados a trabajar de forma práctica la programación y la robótica en todas las áreas troncales y optativas ofertadas de forma progresiva. Una vez alcanzado este objetivo, se extenderá a otros departamentos y se fomentará la participación en concursos y proyectos de innovación.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia de centro con un liderazgo compartido para la integración del pensamiento computacional, la programación y la robótica de forma progresiva en los niveles educativos.

Propuesta de mejora

Objetivo específico: Incorporar el pensamiento computacional, la programación y la robótica en la PGA.

Actuación 1: Incluir en las programaciones didácticas del centro elementos relacionados con el pensamiento computacional.

Responsable: Equipo Directivo	Recursos: Programaciones del centro.	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro: Se han incluido elementos relacionados con el pensamiento computacional en las programaciones didácticas del centro (especialmente en las áreas de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza).		Valoración:

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):
 Incluir en las programaciones didácticas (curso 2025-2026) de cada área y más especialmente en las de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza,



elementos relacionados con el pensamiento computacional.

Objetivo estratégico: Incorporar contenidos de robótica integrados en el currículo escolar, utilizando proyectos prácticos que promuevan el pensamiento computacional y la resolución colaborativa de problemas, adaptados al nivel de cada grupo.

Objetivo específico: Introducir al alumnado las nociones básicas de robótica y programación desenchufada a través de actividades guiadas y material.

Actuación 1: Realizar una selección de material sobre robótica desenchufada que el profesorado pueda utilizar de forma práctica en su trabajo de aula.

Responsable: Equipo Directivo/
Coordinadora digital (antigua
CompDigEdu)

Recursos:
Material didáctico para trabajar la robótica
desenchufada.

Temporalización: 1º trimestre

Indicador de logro:
Se han seleccionado recursos sobre robótica y programación desenchufada y se ha facilitado su acceso a los docentes del centro.

Valoración:

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)
Realizar dicha selección de recursos a finales de junio de 2025 y principios de julio de 2025 para poder ser facilitados a los profesores de cara a comienzo del curso escolar 2025-2026.

Actuación 2: Incluir en las programaciones de aula actividades que desarrollen la programación desenchufada sin dispositivos electrónicos o con el uso de programas especialmente dirigidos a un público infantil, como Scratch o Scratch JR.

Responsable:

Recursos:
Material didáctico para trabajar la robótica
desenchufada.

Temporalización: 1º trimestre

Indicador de logro:
Se han llevado a cabo actividades sobre robótica y programación desenchufada y/o con programas dirigidos a un público infantil.

Valoración:

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)



Incluir dichas actividades en las programaciones anuales que se prepararán por el equipo docente a finales de curso: 2024-2025.

Objetivo específico: Incorporar nuevos dispositivos de robótica, asegurando que el alumnado comprenda su uso a través de actividades prácticas y guiadas.

Actuación 1: Incluir en las programaciones de aula actividades que hagan uso de los dispositivos de robótica con los que ya cuenta el centro los que se reciban como parte de la dotación del programa CE 4.0.

Responsable: Equipo docente	Recursos: Dispositivos electrónicos de robótica y programación.	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Se han llevado a cabo actividades que hacen uso de los dispositivos de robótica del centro y de los recibidos como parte de la dotación asignada al programa CE 4.0.		Valoración:
Propuesta de mejora (si fueran necesarias) Los dispositivos han llegado ya finalizando el curso 2024-2025 por lo que no se han podido utilizar en las aulas. Se llevarán a cabo durante las sesiones de trabajo docente donde se realizarán las programaciones para el nuevo curso 2025-2026		

Objetivo estratégico: Introducir la enseñanza de robótica y tecnología para alumnos con necesidades educativas especiales, asegurando un enfoque inclusivo, accesible y adaptado.

Objetivo específico: Introducir nociones básicas de robótica en el aula, asegurando que los alumnos con necesidades educativas especiales se familiaricen con los principios fundamentales de la tecnología y robótica.

Actuación 1: Al realizar actividades en las que se trabaje la robótica, llevar a cabo las adaptaciones necesarias para garantizar el aprendizaje del alumnado con necesidades educativas especiales.

Responsable: Equipo Atención a la diversidad.	Recursos: Dispositivos electrónicos de robótica y programación.	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Se han tenido en cuenta las características del alumnado con necesidades educativas especiales a la hora de organizar y llevar a cabo actividades de robótica.		Valoración:
Propuesta de mejora (si fueran necesarias) Los dispositivos han llegado ya finalizando el curso 2024-2025 por lo que no se han podido utilizar en las aulas.		



Objetivo estratégico: Consolidar la adecuación y optimización de los espacios del centro para garantizar entornos accesibles, seguros y funcionales que faciliten el uso eficiente del material de robótica, fomentando el aprendizaje colaborativo y la creatividad en proyectos de pensamiento computacional a todos los niveles.

Objetivo específico: Establecer y acondicionar espacios específicos dedicados al desarrollo de proyectos de pensamiento computacional y robótica, diseñados para fomentar el aprendizaje colaborativo y la creatividad de los estudiantes.

Actuación 1: Valorar la posibilidad de integrar el trabajo manipulativo relativo a la robótica y la programación en el aula multimedia con la que cuenta el centro.

Responsable: Equipo Directivo	Recursos: Dispositivos electrónicos de robótica y programación.	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Se ha valorado dedicar una sección específica del aula multimedia del centro para la puesta en práctica de actividades manipulativas relacionadas con la robótica y la programación.		Valoración:
Propuesta de mejora (si fueran necesarias) Comenzar el nuevo curso poniendo en práctica dichas actividades si el aula multimedia está acondicionada o, de no ser así, utilizar otro espacio de manera temporal, para realizar dicha puesta en práctica.		

Actuación 2: Garantizar que todos los grupos tengan acceso al entorno donde se trabaje la robótica y la programación de manera organizada y equitativa.

Responsable: Equipo Directivo	Recursos: -	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Se ha procurado garantizar un acceso organizado y equitativo de todos los grupos a los espacios designados para trabajar la robótica y la programación.		Valoración:
Propuesta de mejora (si fueran necesarias) Se realizará un protocolo donde se garantice que todos y cada uno de los grupos tiene asignado un marco horario		



Objetivo estratégico: Fomentar las competencias del profesorado para integrar el pensamiento computacional y la robótica en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante el uso de metodologías activas y colaborativas.

Objetivo específico: Diseñar píldoras formativas prácticas (con apoyo del ATD mentor) dirigidas a los diferentes equipos sobre programación, pensamiento computacional y robótica.

Objetivo específico: Organizar sesiones de mentorización individual/grupal dirigidas por profesores especializados y/o ATD mentor.

Actuación 1: Agendar reuniones entre los equipos docentes y el ATD asignado al centro para estudiar y valorar posibles materiales, ideas y actuaciones a llevar a cabo para trabajar el pensamiento computacional, la programación y la robótica en el trabajo de aula.

Responsable: Equipo Directivo	Recursos: ATD asignado al centro.	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Se han organizado reuniones con el ATD asignado al centro para abordar cómo integrar el pensamiento computacional, la programación y la robótica en el trabajo de aula.		Valoración:
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Objetivo estratégico: Fomentar una cultura de responsabilidad y cuidado en el uso del material de robótica, mediante la creación y la implementación de un sistema de normas y procedimientos que garantice su óptimo aprovechamiento y prolongue su vida útil, alineado con las necesidades pedagógicas del centro.

Objetivo específico: Realizar revisiones periódicas del cumplimiento de las normas de uso del material de robótica, ya sea de manera trimestral o anual, para asegurar su efectividad.

Actuación 1: Elaborar un documento que recoja los compromisos y normas de uso del material de robótica a nivel de aula.

Responsable: Equipo docente/ Coordinadora digital	Recursos: Documento de compromisos y normas de uso.	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Se han redactado los compromisos y normas de uso del material de robótica a nivel de aula.		Valoración:
Propuesta de mejora (si fueran necesarias) Se realizará un protocolo de cara al próximo curso con las normas y compromisos de uso del material de robótica tanto a nivel de centro como a nivel de		



alumnado.

Actuación 2: Realizar una revisión del material de robótica de forma trimestral para comprobar que se está realizando un uso adecuado y responsable del mismo.

Responsable: Coordinadora digital/ Equipo docente	Recursos: -	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Se realizan revisiones periódicas para comprobar el estado del material de robótica.		Valoración:
Propuesta de mejora (si fueran necesarias) Se realizará una plantilla de seguimiento trimestral que será cumplimentada por el equipo docente y supervisado por la coordinadora digital.		

Objetivo específico: Comunicar las normas a toda la comunidad educativa, garantizando que los alumnos comprendan la importancia del cuidado del material y las consecuencias de su mal uso.

Actuación 1: Informar al claustro y al alumnado sobre cómo utilizar de manera responsable el material de robótica.

Responsable: Coordinadora digital/ Equipo docente	Recursos: Cuestionario / Punto del día de un Claustro o CCP.	Temporalización: todo el curso
Indicador de logro: Se ha informado tanto al profesorado como al alumnado del centro sobre cómo utilizar el material de robótica de manera responsable.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias) Se realizará un protocolo de cara al próximo curso con las normas y compromisos de uso del material de robótica tanto a nivel de centro como a nivel de alumnado. Así mismo en el citado protocolo se propondrán consecuencias de cara a un mal uso del mismo.		





Colegio Ntra. Sra. de Fátima

